



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00393734

VISTO:

Lo expresado por el Dr. Santiago D. Palma, Director de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas en orden 6 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate a la Esp. González Isabel Inés Ramona por los servicios a prestar como docente de la mencionada carrera por el periodo del 21 de Julio al 21 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el informe del asesor legal y el correspondiente pase del expediente de referencia al Área Económico Financiera, se realiza posterior a la prestación del servicio;

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Esp. González Isabel Inés Ramona DNI 28.551.855 los servicios educativos prestados en la carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria durante el periodo del 21 de Julio al 21 de Agosto corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$2000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

